

CONSTANCIA SECRETARIAL: 02-08-2021. Informo al señor Juez que la demandada NATALIA GONZALEZ RAIGOSA presenta escrito donde solicita terminación del proceso por pago total de la obligación y devolución de dineros. Sírvasse proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio No. 1062  
Radicado: 17-001-40-03-002-2019-00153-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: CARLOS ANTONIO VALENCIA FRANCO  
DEMANDADOS: NATALIA GONZALEZ RAIGOSA  
MARIO RAIGOSA FRANCO

Vista la constancia anterior, se dispone:

Poner en conocimiento de la parte demandante, por el término de 3 días el escrito presentado por la señora NATALIA GONZALEZ RAIGOSA, en caso de guardar silencio se verificará si se pagó la totalidad del dinero acordado en audiencia del 09-11-2020 para proceder a la terminación por pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 03-08-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria